

ACTA 09/2025

Reunión ordinaria del Consejo Departamental del día 3 de julio de 2025 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración y aprobación del Acta de Consejo N.º 08 de 2025.

2) Informe de Dirección

3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento:

- a) Nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir un cargo de Profesora/or Titular con dedicación exclusiva en el Área III, asignaturas: Ecuaciones Diferenciales – Análisis Matemático III.
- b) Nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir un cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II.
- c) Solicitud de licencia sabática del Dr. Pablo A. Rocha, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área III.
- d) Solicitud de licencia con goce de haberes de la Prof. Victoria Arce Pistone, en un cargo de Asistente con dedicación exclusiva, en el Área VI, por razones de estudio.
- e) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Paula S. Helt, en un cargo de Ayudante B, en el Área I, por acceder a un cargo de mayor jerarquía.
- f) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Paula S. Helt, en un cargo de Ayudante B, en el Área I, por acceder a un cargo de mayor jerarquía.
- g) Solicitud de limitación de licencia sin goce de haberes del Dr. Sheldy J. Ombrosi, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Área III.
- h) Solicitud de excepción al Examen del Curso de Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales de Matemática de la alumna Natalia A. Perales.
- i) Solicitud de excepción al Examen del Curso de Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales de Matemática B de la alumna Norma B. Santoni.

4) Dictámenes de la Comisión de Asuntos Docentes:

- a) Órdenes de mérito suplementarios para cubrir cargos en el Área I de Profesora/or, Asistente, Ayudante A y Ayudante B por asignación complementaria o contrato, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DM N.º 284/2023.
- b) Órdenes de mérito suplementarios para cubrir cargos en el Área II de Profesora/or, Asistente, Ayudante A y Ayudante B por asignación complementaria o contrato, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DM N.º 284/2023.
- c) Solicitud al Consejo Superior Universitario de creación de cargos docentes temporarios, para el dictado de asignaturas del segundo cuatrimestre del tercer año, de la carrera de Profesorado en Matemática, en la localidad de Pellegrini.

- d) Programas propuestos para las asignaturas: Análisis Numérico Avanzado, Elementos de Matemática y Estadística D y Métodos Teóricos Aplicados a la Ingeniería.
- e) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de las/os alumnas/os: Antonella Poncetta, Pablo D. Covello, Oriana L. Basuarto y Mariano J. Ortis.
- f) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia del alumno: Simón P. Delgado.
- g) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de la equivalencia establecida por la Resolución DM N.º 202/2025, para los nuevos Planes de Estudios de Bioquímica y Farmacia, de las/os alumnos/as: Milagros Vistarop y Tomás Márquez Porris.

5) Dictámenes de la Comisión de Economía y Finanzas:

- a) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Fiorela Rossi Bertone, para asistir, en calidad de expositora, al “X Encuentro Nacional de Álgebra (elENA) – EMALCA Argentina 2025”, a desarrollarse en la ciudad de Córdoba, entre los días 11 y 15 de agosto del corriente año.
- b) Solicitud de ayuda económica de la Dra. Fiorela Rossi Bertone, para asistir, en calidad de expositora, al “XVIII Congreso Dr. Antonio Monteiro”, a desarrollarse en la ciudad de Bahía Blanca, entre los días 6 y 8 de agosto del corriente año.
- c) Solicitud de ayuda económica del Lic. Mauro Colantonio, para asistir, en calidad de expositor, al “XVIII Congreso Dr. Antonio Monteiro”, a desarrollarse en la ciudad de Bahía Blanca, entre los días 6 y 8 de agosto del corriente año.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los tres días del mes de julio de 2025, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Directora Decana Dra. Viviana Alejandra Diaz con la presencia de las/os siguientes miembros consejeras/os: Dra. María Gabriela Eberle, Dra. Fiorela Rossi Bertone, Dra. Laura Alicia Rueda, Dr. Martín Darío Safe, Dr. Ignacio Darío Viglizzo por el claustro de Profesoras/es; Germán Nicolás Sabatini, Araceli Abigail Ramirez por el claustro de Alumnas/os.

1) Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta de Consejo N.º 08 de 2025.

2) Informe de Dirección:

- Vencen las designaciones de representantes departamentales en el Consejo Asesor de Investigaciones en Ciencia y Tecnología (CAICyT). Los representantes actuales del Departamento de Matemática son el Dr. Mariano De Leo (titular) y la Dra. Fiorela Rossi Bertone (suplente). Se propone la continuidad de estos representantes y se aprueba por unanimidad.

- También vencen las designaciones de los representantes en el Consejo Editor de EdiUNS. En este momento son la Mg. Graciela Paolini (titular) y el Dr. Guillermo Capobianco (suplente). Dada la jubilación de la Mg. Paolini, se propone al Dr. Guillermo Capobianco como titular y a la Dra. Cecilia Cimadamore como suplente. Se aprueba por unanimidad.
- Vencen asimismo los mandatos de los representantes ante la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos de la Subsecretaría de Posgrado. En este momento son la Dra. Jorgelina Recchi (titular) y el Dr. Emilio Lauret (suplente). Se propone la continuidad de dichos representantes y se aprueba por unanimidad.

3) La Comisión de **Interpretación y Reglamento** recomienda:

- a) Aprobar la presente nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir un cargo de Profesora/or Titular con dedicación exclusiva en el Área III, asignaturas: Ecuaciones Diferenciales – Análisis Matemático III.

- 1) ALANIS, Federico Omar
- 2) GENTILE, Franco Sebastián
- 3) LAURET, Emilio Agustín
- 4) TOLOZA, Julio Hugo

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aprobar la presente nómina de inscriptas/os en el llamado a concurso público para cubrir un cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación exclusiva en el Área I, asignaturas: Análisis Matemático I – Análisis Matemático II.

- 1) ALANIS, Federico Omar
- 2) BERATZ, Sonia Elizabet
- 3) GENTILE, Franco Sebastián
- 4) HUENCHUL, Cristian Héctor
- 5) PÉREZ MILLÁN, Cecilia Andrea
- 6) SAN ROMÁN, Verónica
- 7) SOLÍS CARTAGENA, Mariel Patricia
- 8) VILLARREAL MURÚA, Julián Antonio

Se aprueba por unanimidad.

- c) No hacer lugar a la solicitud de licencia sabática del Dr. Pablo A. Rocha, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en el Área III, por no haberse realizado con tres meses de anticipación según exige el Artículo 10 de la Resolución CSU 82/14.

La Directora-Decana menciona que el Dr. Rocha presentó una nota el día 17 de junio solicitando licencia sabática desde el 1 de agosto por el término de seis meses para realizar tareas de investigación.

El consejero Dr. Martín Safe menciona que habló con algunos consejeros y entendió que a la comisión le había parecido razonable el pedido en lo sustancial, pero que sólo había un impedimento reglamentario, en tanto no se cumplía con

los tres meses de antelación. Por lo tanto, propone una moción de vuelta a comisión del punto, a fin de proponerle al solicitante si quiere pedir una excepción al Consejo Superior para que éste analice si le otorga una excepción al período de presentación. Indica que el solicitante también podría posponer el inicio. Por esto, si bien el Consejo Departamental no lo puede aceptar porque es una normativa del Consejo Superior, sugiere tener un diálogo con él para que evalúe sus posibilidades.

La Directora-Decana pone a consideración del consejo la vuelta a comisión del punto.

Se aprueba por unanimidad la moción de vuelta a comisión.

- d) No hacer lugar a la solicitud de licencia con goce de haberes de la Prof. Victoria Arce Pistone, en un cargo de Asistente con dedicación exclusiva, en el Área II, por razones de estudio.

La Directora-Decana menciona que la Prof. Victoria Arce Pistone presentó una nota con fecha 27 de junio en la que solicita una licencia, de ser posible con goce de haberes, desde el 18 de agosto hasta el 5 de diciembre, para completar los requisitos necesarios para presentar su tesis doctoral y obtener el grado de doctora. Menciona que la Comisión de Interpretación y Reglamento, considerando el artículo 18 de la Resolución CSU-380/21, recomienda no otorgar la licencia con goce de haberes.

El consejero Dr. Martín Safe propone que el tema vuelva a comisión para que la comisión se ponga en contacto con la docente y determinar si hay acuerdo en que tome licencia sin goce de haberes. Por otra parte, aclara que valora el trabajo de la comisión, y que ésta intenta dar respuesta rápida a las solicitudes, pero que en el dictamen de comisión se señalan las tareas que le corresponde realizar a la docente por tener un cargo con dedicación exclusiva. Entonces, indica que, de aprobarse de esa manera, podría interpretarse que quien tenga un cargo de esas características no puede tomar este tipo de licencia. Agrega que, por lo que habló con algunos consejeros, no fue eso exactamente lo que se quería plantear. Insta a tomar un tiempo para reflexionar sobre el tema y que vuelva a la comisión para analizar las posibilidades, hablar con la docente y evitar que simplemente le llegue un rechazo.

La consejera Dra. María Gabriela Eberle agrega que según su opinión personal la nota está mal escrita porque no corresponde solicitar una licencia y, en caso de negarse, otra distinta; sino que corresponde solicitar lo que se desea, y en todo caso, una vez rechazada su solicitud, se puede realizar otro tipo de pedido. Con respecto al tema del dictamen de comisión, menciona que cuando uno tiene una dedicación exclusiva, lo cual ella considera un privilegio, uno se compromete a cumplir 10 horas en docencia y 30 en investigación. Aclara que firmó el dictamen porque consideró que con las 30 horas de investigación que la docente ya está cobrando en virtud de la dedicación exclusiva debería ser suficiente. Aclara que no tiene problema en que el tema vuelva a comisión ni en que se le dé licencia sin goce de haberes, pero que no firmaría un dictamen en que se le otorgue licencia con goce de haberes. Indica que esa es su postura personal, no la de la comisión.

El consejero Dr. Martín Safe menciona que en general se otorgan este tipo de licencias a docentes que tienen dedicación exclusiva para terminar posgrados y que

desde su punto de vista los motivos que podrían fundamentar un rechazo podrían ser razones de servicio, es decir, que no se pueda cubrir el servicio que presta la docente, o razones presupuestarias. Considera que un docente con dedicación exclusiva puede tener la oportunidad de perfeccionarse tomando este tipo de licencias.

La Directora-Decana pone a consideración del consejo la vuelta a comisión del punto.

Se aprueba por unanimidad la moción de vuelta a comisión.

- e) Hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Paula S. Helt, en un cargo de Ayudante B, en el Área I, por acceder a un cargo de mayor jerarquía (profesora de un curso de ATI 2).

Se aprueba por unanimidad.

- f) Hacer lugar a la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Paula S. Helt, en un cargo de Ayudante B, en el Área I, por acceder a un cargo de mayor jerarquía.

La Directora-Decana menciona que la Lic. Paula Helt también solicitó licencia sin goce de haberes por mayor jerarquía en otro de sus cargos docentes, también de Ayudante B. Aclara que la Lic. Helt tiene una beca a partir del 1 de julio que genera una incompatibilidad con sus cargos. La comisión de interpretación y reglamento recomendó otorgar la licencia solicitada, pero aclara que, según le comentó el Director Administrativo, las licencias por mayor jerarquía tienen que ser cargo a cargo. Agrega que la sugerencia del Director Administrativo es que la licencia en el segundo cargo se otorgue por razones de estudio.

El consejero Dr. Martín Safe propone que el tema vuelva a comisión y acordar habilitar a la Directora-Decana a hacer una resolución ad referendum una vez que haya dictamen de la comisión.

La Directora-Decana menciona que la Lic. Helt ya envió la nota correspondiente y que el lunes podrían tener los consejeros en la comisión toda la documentación que requieran para evaluar la nueva solicitud de licencia.

La consejera Dra. Fiorela Rossi Bertone aclara que está de acuerdo en la vuelta a comisión pero que se había hablado de acotar las licencias por razones de estudio cuando eran por becas, y que en este caso se trata de cargos de Ayudante B, que tienen vencimiento, por lo que habría que ver bien las fechas de la beca y de los vencimientos de los cargos.

La Directora-Decana pone a consideración del consejo la vuelta a comisión del punto.

Se aprueba por unanimidad la moción de vuelta a comisión.

- g) Hacer lugar a la solicitud de limitación de licencia sin goce de haberes del Dr. Sheldy J. Ombrosi, en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Área III.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Hacer lugar a la solicitud de excepción al Examen del Curso de Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales de Matemática de la alumna Natalia A. Perales.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Hacer lugar a la solicitud de excepción al Examen del Curso de Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales de Matemática B de la alumna Norma B. Santoni.

Se aprueba por unanimidad.

4) La Comisión de **Asuntos Docentes** recomienda:

- a) Aprobar los presentes órdenes de mérito suplementarios para cubrir cargos en el Área I de Profesora/or, Asistente, Ayudante A y Ayudante B por asignación complementaria o contrato, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DM N.º 284/2023.

Para cargos de Profesora/or (Área I):

- 1) BERATZ, Sonia Elizabet
- 2) SOLÍS CARTAGENA, Mariel Patricia
- 3) CUFRE VERBEKE, Rubén Adalberto

Para cargos de Asistente (Área I):

- 1) ESTÉVEZ, Julio Agustín
- 2) BARES, Cinthya Anabel
- 3) MICUCCI, Luis Ariel
- 4) DÍAZ, Fernando Ignacio
- 5) PORDOMINGO SÁNCHEZ, Juan Pablo
- 6) BARRIONUEVO, Mariana Haydée

Para cargos de Ayudante A (Área I):

DESIERTO

Para cargos de Ayudante B (Área I):

- 1) TELESFORD, Shennel Marrisa Jamila
- 2) LAZZARIN, Macarena Edith
- 3) DÓMINA, Fiorella

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aprobar los presentes órdenes de mérito suplementarios para cubrir cargos en el Área II de Profesora/or, Asistente, Ayudante A y Ayudante B por asignación complementaria o contrato, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DM N.º 284/2023.

Para cargos de Profesora/or (Área II):

- 1) QUIJÓN, Guadalupe

Para cargos de Asistente (Área II):

- 1) PORDOMINGO SÁNCHEZ, Juan Pablo
- 2) HELT, Paula Soledad

Para cargos de Ayudante A (Área II):

- 1) HELT, Paula Soledad

Para cargos de Ayudante B (Área II):

- 1) ESTRADA ROA, Anselmo Iván

Se aprueba por unanimidad.

- c) Solicitar al Consejo Superior Universitario la creación de los siguientes cargos docentes temporarios, para el dictado de asignaturas del segundo cuatrimestre del tercer año, de la carrera de Profesorado en Matemática, en la localidad de Pellegrini.

- 1) Una/un Profesora/or Adjunto con dedicación simple para “Elementos de Métodos Numéricos”, por cinco meses.
- 2) Una/un Profesora/or Adjunto con dedicación simple para “Complementos de Álgebra”, por cinco meses.
- 3) Una/un Profesora/or Adjunto con dedicación simple para “Didáctica General”, por cinco meses.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aprobar los programas propuestos para las asignaturas: Análisis Numérico Avanzado, Elementos de Matemática y Estadística D y Métodos Teóricos Aplicados a la Ingeniería.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Continuar, según las recomendaciones de la Comisión de Equivalencias, con los trámites de Reválida y/o Equivalencia de las/os alumnas/os: Antonella Poncetta, Pablo D. Covello, Oriana L. Basuato y Mariano J. Ortis.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Tomar conocimiento de que el alumno Simón P. Delgado aprobó un examen de equivalencia de la asignatura Elementos de Cálculo con la Dra. Viviana Díaz y continuar con el trámite de equivalencia correspondiente.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Tomar conocimiento de que las/os alumnas/os Milagros Vistarop y Tomás Márquez aprobaron un examen de equivalencia de la asignatura Cálculo B con el Dr. Diego Castaño y continuar con los trámites de equivalencia correspondientes.

Se aprueba por unanimidad.

5) La Comisión de Economía y Finanzas recomienda:

- a) Otorgar a la Dra. Fiorela Rossi Bertone una ayuda económica de dos días de viáticos nacionales para asistir, en calidad de expositora, al “X Encuentro Nacional de Álgebra (eENA) – EMALCA Argentina 2025”, a desarrollarse en la ciudad de Córdoba, entre los días 11 y 15 de agosto del corriente año.

Se aprueba por mayoría; se excusa la consejera Dra. Fiorela Rossi Bertone.

- b) Otorgar a la Dra. Fiorela Rossi Bertone una ayuda económica de hasta medio día de viáticos nacionales en concepto de gastos de inscripción, para asistir, en calidad de expositora, al “XVIII Congreso Dr. Antonio Monteiro”, a desarrollarse en la ciudad de Bahía Blanca, entre los días 6 y 8 de agosto del corriente año.

Se aprueba por mayoría; se excusa la consejera Dra. Fiorela Rossi Bertone.

- c) Otorgar al Lic. Mauro Colantonio una ayuda económica de hasta medio día de viáticos nacionales en concepto de gastos de inscripción para asistir, en calidad de expositor, al “XVIII Congreso Dr. Antonio Monteiro”, a desarrollarse en la ciudad de Bahía Blanca, entre los días 6 y 8 de agosto del corriente año.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:40 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.